



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
 Av. 25 de Mayo N° 284 - 5720 Villa Mercedes (San Luis)
 Tel/Fax 0357 43-0960 (línea rotativa) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 08 de Octubre de 2015.

VISTO:

El EXP-USL: 9929/2015, mediante el cual se tramita el Concurso Privado N°35/15 para la adquisición de Mobiliario (Aire Acondicionado) para el Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obran los pedidos realizado por el Departamento Ciencias Jurídicas y Políticas detallando las características y especificaciones técnicas del mobiliario requerido.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (20.000)

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 - Art. 25 - apartado c y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Propuesta, y Declaraciones Juradas, en la suma total de **PESOS VEINTE MIL (20.000)**

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privado N° 35/15, con fecha de apertura fijada para el día 04 de Noviembre de 2015 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3º: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también el sitio web de la Facultad y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a: - **APARTADA 27-FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES-Ejercicio 2015. \$20.000-**

ARTICULO 5º Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO D. N° 08/15

P: -	R: -
mlt	

Licenciada Cecilia Virginia QUIROGA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES
 DECANO
 FCEJS-UNSL